

17/02/2015

Fiscalía efectuó reforzamiento domiciliario en 4 viviendas del sector alto de Coyhaique

La Fiscalía Regional de Aysén efectuó el reforzamiento domiciliario de 4 viviendas en la población El Bosque, la cual ha sido escenario -entre otros sectores- de diversos desórdenes públicos durante enero y febrero. Las obras financiadas por la Fiscalía incluyeron la instalación de cercos, protección de ventanas y puertas, cambios de cerradura, puertas o vidrios, dependiendo el caso, en base a la evaluación de profesionales de la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía.



FONDO

Así lo informó el Fiscal Regional de Aysén, Pedro Salgado González, quien añadió que el monto destinado para proteger a cuatro familias del sector es de 1.588.300 pesos, obtenidos desde el fondo de aportes económicos para Víctimas y Testigos en la Fiscalía Regional de Aysén. Asimismo, añadió el Fiscal Regional, se beneficiará con reforzamiento domiciliario a una quinta vivienda y una sexta ya cuenta con cámaras de seguridad.

Por su parte el Director Ejecutivo Regional de la Fiscalía, Marcelo Marcos Peña, expresó que estas medidas de protección se materializaron en el marco de la constante evaluación, atención y protección de víctimas que efectúa el Ministerio Público a nivel regional, en distinto tipo de casos. De hecho el año 2014, comentó Marcelo Marcos, se desplegaron autónomamente 1.840 medidas de protección, con una inversión total de \$28.500.000, ejecutando el 100% del fondo de aportes económicos destinados a Víctimas y Testigos.

Este aporte concreto en la población El Bosque se efectuó luego de una evaluación de medidas de protección para víctimas de delitos, efectuada tanto por el psicólogo como por el asistente social de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos.

CASO A CASO

En este sentido, el psicólogo Raúl Reyes, comentó que “la Fiscalía cuenta con distintas alternativas, entre ellas instalación de cámaras de seguridad, alarmas, luces, reforzamiento en las ventanas o puertas”, entre otras que están disponibles dependiendo el nivel de riesgo de cada familia.

“Se evalúa caso a caso. Tenemos limitaciones presupuestarias que nos permiten realizar ciertas medidas de protección, adicionales a las que cuenta el fiscal como rondas con Carabineros, contacto prioritario o la entrega del teléfono del plan cuadrante”, comentó el psicólogo.

A este aporte concreto en medidas de protección se suma la asistencia del fiscal jefe de Coyhaique, Luis González Aracena, a una reunión de coordinación con vecinos efectuada a fines de enero, donde también concurrieron otras autoridades comunales y provinciales, la cual fue convocada por organizaciones comunitarias del sector.

Finalmente, cabe mencionar que la Fiscalía se mantendrá evaluando constantemente los distintos casos denunciados, ya que este trabajo del Ministerio Público, desde sus

competencias y recursos propios, forma parte del trabajo integral que distintos organismos, servicios y autoridades están realizando en el sector, como parte de una estrategia conjunta.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369